PROCESO				
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL				
AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES	TITULO **ACTA** **REUNIÓN DE COORDINACIÓN**	Código: **GI-FO-09**		
		Versión: **No. 01**	Página 1 de 3	
		Fecha: **01**	**11**	**2021**

FECHA	**10 MAYO 2023**	**PROCESO Y/O DEPENDENCIA**	DIRECCION DE OTROS ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS (PLANEACION Y OPERACIÓN LOGISTICA CLASE III)		
TEMA	**ACTA DE INCLUSION N° 13 CONTRATO DE ASOCIACION No.001-151-2022 CI DISTRICANDELARIA SAS**				

ASISTENTES	
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**
CR CARLOS AUGUSTO MORALES HERNANDEZ	**DIRECTOR GENERAL DE LA ALFM Y ORDENADOR DEL GASTO DEL CONTRATO ASOCIACION NO. 001-151-2022**
CONT PUB. RICARDO ANDRES RODRIGUEZ SOTELO	**DIRECTOR OTROS ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS**
ADMON. ANGELA BIBIANA PEÑA RINCON	**COORDINADORA GRUPO PLANIFICACIÓN Y OPERACIÓN LOGÍSTICA DE OTROS ABASTECIMIENTOS**
EDNA MARINA TORRES TORRES	**SUPERVISOR CONTRATO**
PIEDAD DEL SOCORRO MERCADO MATTA	**REPRESENTANTE LEGAL DISTRICANDELARIA SAS**

1. **CONTENIDO:**

En la fecha se reúnen los funcionarios arriba relacionados, con el fin de suscribir Acta de Acuerdo, para la inclusión de productos y/o puntos de suministros en el Contrato de Asociación No. No.001-151-2022, de conformidad con lo establecido en la **CLAUSULA NOVENA – OBLIGACIONES DE LAS PARTES CONTRATANTES NUMERAL 9.1.3,** las operaciones de suministros se ejecutarán de manera preferente en el territorio nacional, sin perjuicio de que sean ampliadas al exterior, dependiendo de los requerimientos de las entidades estatales.

Conforme a lo anterior, en el evento de requerirse suministro de los productos objetos del presente contrato en modalidades y/o sitios de entrega diferentes a los descritos en el proceso de licitación pública N° 002-135-2022, las partes acuerdan que podrán ser incluidos mediante Actas de Acuerdo, previa negociación del precio del producto conforme a las condiciones del mercado, así como también los términos y condiciones en los que se llevará a cabo el mismo, debiendo seguir en lo posible los parámetros establecidos en el proceso licitatorio citado.

2. **CONSIDERACIONES ADICIONALES:**

Actualmente la Entidad cuenta con contratos interadministrativos suscritos con la Armada Nacional (CI. 007 ARC - JOLAN-2022) y la Dirección General Marítima (C.I 394 SUBAFIN

VIG 2022), lo cuales contemplan la posibilidad de incluir productos relacionados con el objeto contractual en diferentes modalidades, presentaciones y sitios de entrega.

Así mismo es deber de la Agencia Logística contribuir al cumplimiento de la misión constitucional de la Fuerza Pública que cumple operaciones de soberanía, en misiones de transporte de personal y material, inteligencia técnica, patrullaje aéreo, búsqueda, seguridad de la infraestructura petrolera del país y rescate apoyo de fuego entre otras, para garantizar el cumplimiento de las metas establecidas por el Gobierno Nacional en la Lucha contra los agentes generadores de violencia. Para el cumplimiento de la misión se requiere mantener en un 100% la movilidad de las unidades operacionales por lo que es indispensable mantener el suministro continuo de grasas y lubricantes, en los sitios de entrega requeridos por la Armada Nacional.

3. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO DE COTIZACIÓN E INCLUSION DE PRODUCTOS AL CONTRATO DE ASOCIACIÓN. 001-151-2022 SUSCRITO CON CI DISTRICANDELARIA SAS

Mediante correo electrónico de fecha 14 de abril de 2023, se solicitó al Asociado C.I. Districandelaria S.A.S., cotización la cual se relaciona a continuación:

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	SITIO DE ENTREGA	MODALIDAD
MOBIL RARUS 429	OTRAS MARCAS	TAMBOR	CARTAGENA	ENTREGA EN UNIDAD MILITAR
MOBIL RARUS 429	OTRAS MARCAS	TAMBOR	BUENAVENTURA	ENTREGA EN UNIDAD MILITAR
MOBIL DTE 10 EXCEL 100	OTRAS MARCAS	TAMBOR	CARTAGENA	ENTREGA EN UNIDAD MILITAR
MOBIL DTE 10 EXCEL 100	OTRAS MARCAS	TAMBOR	BUENAVENTURA	ENTREGA EN UNIDAD MILITAR

Respecto a la solicitud realizada, se obtuvieron las siguientes cotizaciones a precios del mercado:

DESCIPCIÓN DEL PRODUCTO	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	SITIO DE ENTREGA	C.I. DISTRACANDELARIA SAS
MOBIL RARUS 429	*OTRAS MARCAS*	*TAMBOR*	*CARTAGENA*	*$ 10.954.769*
MOBIL RARUS 429	*OTRAS MARCAS*	*TAMBOR*	*BUENAVENTURA*	*$ 11.307.569*
MOBIL DTE 10 EXCEL 100	*OTRAS MARCAS*	*TAMBOR*	*CARTAGENA*	*$ 10.961.822*
MOBIL DTE 10 EXCEL 100	*OTRAS MARCAS*	*TAMBOR*	*BUENAVENTURA*	*$ 11.314.622*

Con base en la información del mercado presentada por la firma C.I. Districandelaria S.A.S., y realizando la verificación se concluye que cumple con el aspecto técnico solicitado, adicional de

presentar la mejor oferta económica, por lo anterior se incluye a la presente Acta de Inclusión los siguientes productos y precio así:

ÍTEM	DESCIPCIÓN DEL PRODUCTO	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	SITIO DE ENTREGA	C.I. DISTRACANDELARIA SAS
3407	MOBIL RARUS 429	OTRAS MARCAS	TAMBOR	CARTAGENA	$ 10.954.769
3408	MOBIL RARUS 429	OTRAS MARCAS	TAMBOR	BUENAVENTURA	$ 11.307.569
3409	MOBIL DTE 10 EXCEL 100	OTRAS MARCAS	TAMBOR	CARTAGENA	$ 10.961.822
3410	MOBIL DTE 10 EXCEL 100	OTRAS MARCAS	TAMBOR	BUENAVENTURA	$ 11.314.622

De acuerdo con lo anterior se incluirá al contrato de Asociación No. 001-151-2022 suscrito con **C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S.,** y la vigencia de la inclusión de los productos es hasta la vigencia del contrato.

FIRMA ASISTENTES

Nombre:
PIEDAD DEL SOCORRO MERCADO MATTA
REPRESENTANTE LEGAL C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S.

Nombre:
PD. EDNA MARINA TORRES TORRES
Supervisor de Contrato de Asociación

Nombre:
CONT.PUB RICARDO ANDRES RODRIGUEZ SOTELO
DIRECTOR OTROS ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

Nombre:
ADM. EMP. ANGELA BIBIANA PEÑA RINCON
COORDINADINACIÓN DEL GRUPO POLOA

Nombre:
CR CARLOS AUGUSTO MORALES HERNANDEZ-
DIRECTOR GENERAL ALFM Y ORDENADOR GASTO DEL CONTRATO ASOCIACIÓN No. 001-151-2022

2099